

nado y reducido número de ejemplares: queriendo, por las razones referidas, generalizar esta ventaja, se ha creído conveniente anunciar su impresión para extenderla aproximativamente al número de ejemplares que se calcule necesario según los pedidos que de ella se hagan; en el concepto de que los suscritores lo tendrán á su tiempo oportuno con mas conveniencia, y sin haber adelantado cantidad alguna, pues solo deberán indicar su nombre y el número de ejemplares que cada uno desee.

La obra constará de dos tomos con aproximadas 40 páginas cada uno, en octavo mansueta, de letra igual á la del Prospecto, encuadernados á la usanza y con varias láminas bien ejecutadas. El valor de ambos tomos no bajará de 30 ni pasará de 40. El primer tomo saldrá á luz en los primeros dias del mes de Diciembre, si, como esperamos, se encuentra concluida la lámina, que se halla muy adelantada.

La suscripción se hará en la librería de Perez calle de Carretas, y en las provincias en las Administraciones de Correos, á cuyos empleados suplícamos se sirvan tomar nota de los señores suscritores, é indicacion de sus domicilios, para avisarles á fin de que pasen á recoger los tomos según vayan saliendo á luz.

VARIEDADES.

HISTORIA NATURAL

PETERS.

Continuacion.

Al dia siguiente poco despues de la misma hora, volví al bosque. Peters estaba en el mismo sitio donde lo habia dejado el dia anterior. Lo encontré acostado sobre las ramas de un arbolito, y mirando al traves de las hojas. Al instante que me vió, corrió delante de mi con grande demostracion de alegría, y con la vivacidad de sus movimientos casi tocó mis vestidos. Pero no se paro y se lanzó de seguida á un alto arbol.

Para disipar sus temores tomé un aire de indiferencia y me puse á andar echando pedazos de pan en el camino. Bajó muy desprecito, y oliendo los pedazos para asegurarme sin duda, si eran de la misma especie que los del dia anterior, se los comió con mucha glotonería. Habia yo llevado algunos bizcochos, parti uno por la mitad, y le eché un pedazo; lo tomó

con su destreza habitual, lo olió, lo volvió á oler, mirandole con un aire de incertidumbre, y lo dejó. Yo tomé entonces el otro pedazo, lo llevé á mi boca y le eché lo que quedaba que comió en el momento; como tambien el otro pedazo que habia dejado. No hay suerte de brincos y saltos que no hiciera para mostrarme su alegría: moviendose, tomando las actitudes mas graciosas é imaginables, de repente se avanza hacia mi estendiendo su pierna para pedirme mas bizcochos.

Todos los dias despues de medio dia, se repetian las mismas escenas; iba al bosque con los bolsillos llenos, y me volvía con ellos vacios. Cada vez que daba á Peters una nueva especie de bizcochos ó de torta, manifestaba las mismas dudas y la misma desconfianza, no comiéndolo jamas sino que el me hubiese visto probarlo.

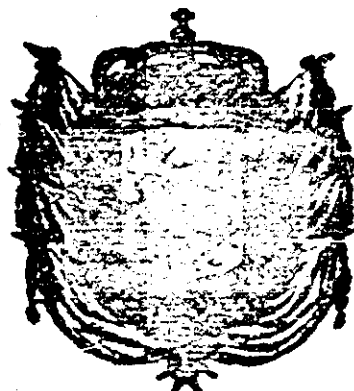
Acostumbrado ya á verme venir, todos los dias acechaba mi llegada. Un dia corrió á mi encuentro, y puso delante de mi pero siempre á alguna distancia varias hermosas nueces de cocos. No pude menos de admirar su instinto; abrí dos de las mas bellas, tomé una, y me alejé un poco para permitirle que se acercara á tomar la otra.

Bebé la leche y comí una parte del fruto de la mia.

Peters siguió mi ejemplo, mirandome con un aire de inteligencia. Cuando llegó la hora de partir, me entretuve en quitarme el sombrero y hacerle un gran saludo: al punto pareció embarazado pero encontró bien pronto un expediente; se puso á arrancar algunas hojas de plátano; se hizo en un instante y con una destreza asombrosa, una especie de sombrero, y poniéndoselo sobre su cabeza, me hizo á su vez un gran saludo con la mas cómica gravedad, entonces nos separamos para seguir cada uno su camino. Así por escalones desaparecieron las sospechas y la desconfianza, y Peters venia á mi sin mostrar el menor temor ó la menor desconfianza.

Al otro dia fuí á la hora ordinaria, pero sin encontrarle. Le llamaba, y me senté para ver si le oia; al cabo de una hora le vi venir corriendo con su agilidad acostumbrada, estaba jadeando: le ofrecí un bizcocho y vino, dejó el bizcocho y se bebió el vino, todo de un trago, despues agarrando una de mis manos trató de internarme en lo mas espeso del bosque. Debo confesar que temí el siguiente. Me asustaba la idea de encontrarme solo en medio de monos de aquella especie en demasiado número para poderme defender. Sin embargo despues de un momento de reflexion, vencí este sentimiento

Se suscriba á este Boletín, que sale los domingos, miércoles y viernes en la imprenta y librería de RAMON GONZALEZ, á 10 reales mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se recibirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO,

Circular núm.º 351.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.

Por Real decreto de 26 de Noviembre anterior ha sido nombrado Intendente de esta Provincia el Sr. D. Roman Martínez Montaos por traslación á Málaga del Sr. D. Francisco Garcia Hidalgo, y desde el día de mañana principia á desempeñar su destino. — Lo digo á VV. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Almería 9 de Diciembre de 1839. — C. L. L., *Máximo de Sarasa*. — Sres. presidentes y Ayuntamientos constitucionales de la Provincia.

Insértese en el Boletín oficial. — Joaquín de Vilches.

Núm. 352.

AUDIENCIA TERRITORIAL

de Granada.

A este Superior Tribunal se han hecho notorias las dos Reales órdenes siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia. — En vista de una comunicación del Ministerio de la Gobernación de la Península sobre que se manda á los Escribanos que concurren al cuartel del presidio á recibir declaraciones y practicar las demás diligencias judiciales convenientes á los confinados en él, ha consultado el Supremo Tribunal de Justicia lo conveniente; y conformándose S. M. con su parecer se ha servido mandar, que los Jueces á quienes compete re-

cibir las declaraciones y los Escribanos que tengan que practicar cualquiera otra diligencia judicial con los confinados en los presidios, pasen en persona á verificarlo en su respectivo cuartel. De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1839. — *Arrazola*. — Sr. Regente de la Audiencia de Granada.

Ministerio de Gracia y Justicia. — Para que tenga efecto lo resuelto en 27 de Agosto último por el Ministerio de Hacienda en conformidad á lo propuesto por la Dirección General de rentas y arbitrios de amortización, se ha servido S. M. resolver que para la provisión de las escribanías que pertenecieron á los Maestrazgos de las órdenes militares incorporadas actualmente con ellos á la Hacienda pública, se guarden las mismas reglas que rigen para con las demás escribanías enajenadas y revestidas á la corona, sin que se entiendan derogadas las pensiones que por razón de dichos oficios están obligados á pagar algunos pueblos en derecho de la Real orden de 11 de Setiembre de 1828; debiendo entenderse todo esto por ahora y hasta que por una ley se arregle definitivamente la organización del oficio de Escribanos y Notarios. Lo que de orden de S. M. digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Octubre de 1839. — *Arrazola*. — Sr. Regente de la Audiencia de Granada.

Y en su vista se ha acordado su cumplimiento y que para que lo tenga en todas sus partes se circule á los Jueces de primera instancia del

territorio por medio del Boletín oficial de las respectivas provincias del mismo.

Lo comunico á V. de orden de dicho Superior Tribunal, para su inteligencia y puntual cumplimiento, dando aviso del recibo por mano del Illmo. Sr. Regente interino.

Dios guarde á V. muchos años Granada 20 de Noviembre de 1859. — D. Damian Serrano y Diaz.

Insertese en el Boletín oficial. — Joaquin de Vilches.

Núm. 555.

COMANDANCIA GENERAL.

El Exmo. Sr. Capitan General de estos reinos en comunicacion de 3 del actual me dice lo siguiente:

El Exmo. Sr. Director General del E. M. en 27 de Noviembre último me dice lo que sigue:

Exmo. Sr. — Por la Direccion general del Cuerpo de Estado mayor de mi cargo y en virtud de Real orden, se ha traducido el compendio del arte de la guerra publicado por el General Baron de Jomini de cuyo prospecto son adjuntas egemplares. — Como el objeto del Gobierno de S. M. ha sido que esta preciosa obra contribuya á la instruccion de nuestros jóvenes militares y su lectura puede ser todavía de mucha utilidad á las demas clases del Ejército se ha procurado facilitar su adquisicion á un precio tan módico que no llegará á las dos terceras partes de lo que cuesta en Francia, y aun se dará con mas rebaja si la impresion ascendiese á un gran número de egemplares. — Persuadido de que estas consideraciones hallarán la mejor acogida en el ilustrado celo de V. E., espero que tendrá la bondad de hacer que dicho prospecto se circule por los cuerpos y demas autoridades que sirven á sus órdenes, con el encargo de que los que se suscriben indiquen el nombre, número de egemplares y capital de provincia en que desean recibirlos, rogando á V. E. se sirva remitirme una relacion de los que produzca su invitacion con la brevedad que le sea posible.

Y con inclusion de dicho prospecto lo traslado á V. S. con el laudable fin que se solicita.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta provincia para que se circule á los efectos que se indican, con el prospecto de la obra que es adjunto y seguirá á continuacion.

Almería 9 de Diciembre de 1859. — Oliveras.

Insertese en el Boletín oficial. — Joaquin de Vilches.

COMPENDIO

DEL ARTE DE LA GUERRA,

PUBLICADO

POR EL GENERAL BARON DE JOMINI,

Por disposicion del Gobierno, con expresa Real orden, se está imprimiendo en castellano el *Compendio del Arte de la Guerra*, que publicó en su día de 1838 el BARON DE JOMINI, del cual, por su singular mérito, se han hecho en frances y en ruso diferentes ediciones.

Las circunstancias en que nos hallamos recomiendan la utilidad de esta obra, porque no solo discute en ella su autor con la inteligencia que acostumbra sobre la política y la filosofía de la guerra, sino que, perfeccionando los conocimientos militares mas de lo que hasta ahora lo habian sido, contrae luego su aplicacion á la Estrategia, á las operaciones de la táctica subime en las batallas, considerando las en si y con relacion á las operaciones mixtas á los movimientos de los ejércitos, y á la oportunidad de emplear las tropas en los combates y en las batallas, término de los resultados de esta ciencia, disertando al propio tiempo acerca de cada una de las armas, contrayendo sus teorías y demostraciones á ejemplos sacados de su larga experiencia en los últimos años en que ha justificado su teoría, cuyas citas, refiriéndose á sucesos contemporáneos, ofrecen al lector el atractivo de recuerdos de hechos de que ha sido testigo, y á veces agente ó parte muy esencial.

Precede á estas doctrinas una idea sobre *La Teoría de la guerra y su utilidad*, escrita con una erudicion militar que aumenta su interés, y la hace necesaria á la instruccion; seguida de una serie de artículos en que se desenvuelven las observaciones mas luminosas y útiles acerca de las guerras de conveniencia, de intervencion, de conquistas, de opioios, nacionales, civiles y religiosas; cuyas ideas, tan en armonía con nuestra situacion actual, eleva esta obra á un grado de tal importancia para nosotros, que la leerán con gusto y aun con aprovechamiento, no solo la clase militar, á quien parece principalmente destinada, sino los individuos de las demas carreras que sirven en la administracion del Estado; y aun el simple particular podrá derivar de su lectura recreo y utilidad.

Como esta obra se imprime de orden del Gobierno para que, siendo con la posible equidad, puedan adquirirla facilmente nuestros militares, se limitará su impresion á un determi-

involuntario de timidez que me reprendí, y le seguí. El tenía un aire de impaciencia cuya causa no podía yo penetrar.

Anduvimos como un cuarto de milla al través del bosque y de los matorrales (no sin trabajo por mi parte). Antes de entrar en un grupo de cocoteros vi en medio de él con grande sorpresa, una bonita y pequeña choza cubierta de hojas y casi acabada. Entouces recordé perfectamente que muchos célebres viajeros y nuestros primeros naturalistas certifican la existencia de semejantes construcciones. Peters parecía que estaba encantado de su obra. Golpeó una con otra sus industriosas piernas, haciendo oír aquel sonido dulce y claro de que he hablado y que parecía ser una de sus grandes demostraciones de alegría.

Pero bien pronto á esta alegría sucedió el dolor cuando descubrió que yo no podía entrar en la choza sin agacharme excesivamente. Habia proporcionado la entrada á su pequeña estatura, y no á la mía, su precaucion no habia llegado á tanto. Una especie de rabia se apoderó de él, y en un instante agarró la rama que terminaba la entrada de la puerta y lo derribó todo, entonces me llevó á algunos pasos de allí junto á un sitio donde se hallaban las ramas que habia preparado y reunido para formar allí un monton de materiales me puso algunas sobre los brazos, tomó el todas las que pudo llevar, y me hizo señas de seguirle. Obedecí, y el pretendido maestro de la creacion vino á ser el maniquí de un mono.

Al momento emprendió el volver á hacer la entrada de la choza; una mirada fué suficiente para proporcionarla á mi altura, yo le ayudé con la mejor voluntad y en poco tiempo se acabó la obra: en lo interior y cerca de la puerta, encontré dos bancos de musgo bastante largos, y en una de las esquinas una gran provision de cocos.

Despues de haber dado libre curso á su alegría, sintió que la naturaleza reclamaba sus derechos; se sentó sobre uno de los bancos de musgo y estendiendo hacia mi sus dos pequeñas manos, las agitó con gracia, como hacia siempre que queria alguna cosa. Le presenté pan y huevos duros que nunca habia comido y bizcochos azucarados. Por la glotoneria con que devoró todo lo que le di, juzgué que la pobre criatura debia haber pasado toda la noche y una parte del día en la obra.

En fin llegó el momento de volverme á la ciudad. No puedo pintar la sorpresa y la pena del pobre Peters cuando vió que yo me prepa-

ra á partir. Se quedó sin movimiento y como oprimido por el exceso de su sorpresa. Se puso delante de mí queriendo detenerme, y cuando salió dió un grito lastimero el cual no pudo menos de detenerme. Puseme entonces á hacerle comprender lo mejor que pude que volveria temprano al otro día. No se si lo conseguí enteramente, pero en cuanto á mi descubri claramente que el habia combinado y dispuesto en su pequeña cabeza que nosotros debiamos de allí en adelante vivir juntos, como buenos amigos. Por lo tanto habia construido una choza y hecho provision de frutos y áneces de cocos; en una palabra habia formado, á su modo, un establecimiento en regla.

Todas estas pruebas de sagacidad y de inteligencia me interesaron al extremo sin sorprendeme; sabia que los jocos y congos tenían la costumbre de construir chozas y que hechos á vivir en sociedad ó mas bien en familia no les es extraño el fuego, que saben encenderlo, pero no conservarlo. Ademas tenía yo tantas pruebas de su instinto, parecidas á las que Peters me daba que por mas asombrosas que pareciesen estaba preparado á ellas.

Al día siguiente fui á propósito mas temprano que lo acostumbrado al bosque, y no sin trabajo hallé nuestra nueva habitacion. Peters estaba acostado sobre su banco de musgo, y cuando me vió dió un salto manifestando alegría. Habia yo llevado un martillo, clavos, una caja conteniendo varios utensilios, dos tazas, dos vasos, algunos platos, una cafetera, un eslabon y una poca de yesca. Deseaba yo mismo hacer la prueba del instinto de estos animales, y ver hasta que punto llegaba para asegurarme si todos los hechos que se cuentan por los viajeros, y por los naturalistas podian ser verdaderos; pues confieso que su singularidad me habia hecho dudar mas de una vez. Daba todos estos tesoros á mi pequeño amigo, que parecia encantado, sus ojos chispeaban de alegría mirándolos y tocándolos. Cada día tenía el placer de añadir algun mueble á Peters; y llevándole sucesivamente dos ó tres tablitas, un cántaro para el agua y algunos otros útiles; y en fin, pieza á pieza, una pequeña cómoda que llevé lo mejor que pude, no habiendo querido confiar á persona alguna mi secreto.

(Se continuará.)

ALMERIA IMPRENTA DE RAMON GONZALEZ

Calle de las Tiendas numero 50.